El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 5036-387A-6757-7873*3457.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 03/11/2026 19:08:57. Expediente nº: TABLON-2026-002169

CSV: vt/IZdJo4QQQ1usL0mmlHw== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/3

Universidad de Valladolid | educación SORIA

ACUERDOS DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2026

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior de fecha 21 de junio de 2026.
2. Se aprueba el Convenio de movilidad con el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) de la Universidad de La Habana.
3. Se aprueban las fechas, horas y lugares acordados por el profesorado de las asignaturas y los/as estudiantes implicados para los exámenes de la convocatoria extraordinaria de fin de carrera de los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria. Para el Grado de CAFyD, la convocatoria extraordinaria tendrá lugar los días 16 y 17 de noviembre de 2026.
4. Se aprueban las fechas de depósito y defensa de los Trabajos Fin de Grado en la convocatoria extraordinaria de fin de carrera: para los Grados de Educación Infantil y Primaria, el depósito se realizará hasta el jueves 10 de diciembre de 2026 y la defensa tendrá lugar el miércoles 16 de diciembre de 2026; para el Grado de CAFyD, el depósito se realizará hasta el viernes 11 de diciembre de 2026 y la defensa tendrá lugar el miércoles 16 de diciembre de 2026.

 Asimismo, se aprueba la composición de las comisiones evaluadoras propuestas, subsanándose el error detectado en la documentación remitida con anterioridad a la Junta. En concreto, la comisión evaluadora suplente de los TFG del Grado en CAFyD, correspondiente a la convocatoria extraordinaria de fin de carrera, queda constituida de la siguiente manera:

 - Presidente: Jesús García
 - Vocal: Miguel Pic
 - Secretario: Diego Marqués

5. Se aprueban las fechas de depósito y defensa de los Trabajos Fin de Grado para los tres Grados (Educación Infantil, Educación Primaria y CAFyD). En la convocatoria ordinaria de junio de 2027, el depósito será hasta el martes 15 de junio y las defensas tendrán lugar los días 22 y 23 de junio. En la convocatoria extraordinaria de julio de 2027, el depósito será del 12 al 14 de julio, ambos incluidos, y las defensas tendrán lugar los días 19 y 20 de julio. Se aprueban las comisiones evaluadoras propuestas para los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria, subsanándose el error detectado en la documentación remitida con anterioridad a la Junta. En concreto, se mantiene la composición de la comisión n.º 12 de la convocatoria ordinaria de Educación, si bien se especifica que, al igual que

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 5036-387A-6757-7873*3457.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 03/11/2026 19:08:57. Expediente nº: TABLON-2026-002169

CSV: vt/IZdJo4QQQ1usL0mmlHw== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/3

las comisiones n.º 13, 14, 15 y 16, está integrada por profesorado no adscrito a la Facultad de Educación.
Quedan pendientes de definir las correspondientes al Grado de CAFyD para las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

6. Se aprueba la sustitución del profesor Ricardo de la Fuente Ballesteros en la "Comisión económica, de actividades estudiantiles y de garantías" por la profesora Noelia Teresa Sáez Sanz.
7. Se aprueba la composición de la "Comisión electoral": presidencia, Carolina Hamodi Galán; representante del profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios y del profesorado permanente laboral, Belkis Rojas Hernández; representante del personal docente e investigador no permanente, personal investigador no permanente y profesorado asociado, Noelia Teresa Sáez Sanz; representante del estudiantado, Andrea Blanco López; y representante del PTGA, Oliver Menéndez Romera.

V° B°
LA DECANA, Elena Jiménez García
LA SECRETARIA ACADÉMICA, Carolina Hamodi Galán

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 5036-387A-6757-7873*3457.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 03/11/2026 19:08:57. Expediente nº: TABLON-2026-002169

CSV: vt/lZdJo4QQQ1usL0mmIHw== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 3/3

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	Elena Jimenez Garcia - Decana Facultad Educacion Soria	Firmado	03/11/2026 18:08:36
	Carolina Martina Hamodi Galan - Secretario/a Facultad de Educacion Soria	Firmado	03/11/2026 17:36:59
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=vt%2FlZdJo4QQQ1usL0mmIHw%3D%3D		